

Guayaquil, Junio 28 del 2005

Señorita

MARIA CRISTINA SOLANO DE LA SALA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FAMIREMESAS ECUADOR S.A. reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** por el periodo de 5 años. Le corresponderá entre otras cosas ejercer de manera individual la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa.

La Compañía FAMIREMESAS ECUADOR S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, el 3 de septiembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de octubre de 1999, bajo el N° 2425.

El 06 de marzo del 2002, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinoza, mediante Escritura Pública efectuó su aumento de capital, cambio de Valor Nominal de las Participaciones y Reformas de Estatutos, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de junio de 2002, bajo el N° 1851.

Reemplaza al Sr. JOSE IBÁÑEZ SANTOS, quien renunció a su cargo y cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de marzo de 2003

Augurándole éxitos en sus nuevas funciones, quedamos de usted.

Atentamente

p. FAMIREMES AS ECUADOR SA

RUBÉN DARIO ECHEVERRI OSORIO

Presidente C.I. 14.968.110

Guayaquil, Junio 28 del 2005

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía.

MARIA CRISTINA SOLANO DE LA SALA

C.C. 0918718164

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía FAMIREMESAS ECUADOR S.A., a favor de MARIA CRISTINA SOLANO DE LA SALA, a foja 67.325, Registro Mercantil número 12.924, Repertorio número 24.083; Guayaquil, ocho de Julio del dos mil cinco.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 173477 LEGAL: Lanner Cobeña AMANUENSE: Fabiola Castillo ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa REVISADO POR: A REGISTRO MEDOCHYM, DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor : trabaja

\$ 12-66